

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES INTERNACIONALES CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 03 DE ABRIL DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas del día 3 de Abril del 2015, en el domicilio principal de la compañía Ascensores Internacionales Cia. Ltda., ubicado en Quito, en Juan Salinas N17-246 y Santiago, Edificio Jácome, siendo este el lugar y la fecha y hora convenidos, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente Ejecutivo y estando presentes también el Gerente General de la Compañía, en calidad de Secretario y la socia Daniela Jácome, para efectos de tratar los temas siguientes:

Punto Uno: Comprobación del Quórum.

Punto Dos: Aprobación de los estados financieros del año 2014 y las notas financieras.

Punto Tres: Aprobación del destino de las utilidades.

Se procedió al desarrollo del punto uno por parte del Presidente Ejecutivo de la Junta, que procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por cien de los socios se encuentran presentes; de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente, por lo que la junta se entiende válidamente convocada y constituida, tomando en cuenta la lista de socios de la compañía que se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jácome Landeta Angel Alfredo	USD 668.00	USD 668.00	668	33.40%
Jácome Salas Alfredo David	USD 666.00	USD 666.00	666	33.30%
Jácome Salas Daniela Andrea	USD 666.00	USD 666.00	666	33.30%

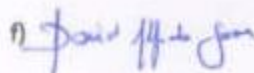
Punto dos: El señor Presidente, da lectura al Balance del año 2014, el informe de Gerente, el fondo de reserva, la distribución de utilidades, las notas financieras .

Luego del debate correspondiente, el ciento por ciento del capital social se aprueba los Estados Financieros del año dos mil catorce.

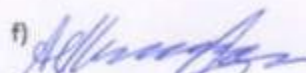
Punto Tres: El presidente ejecutivo informa que luego de haber pagado la participación a trabajadores, el impuesto a la renta y haber provisionado la reserva legal, queda una utilidad a disposición de los socios y pone a consideración de la junta el destino de esta utilidad.

La junta por unanimidad decide repartir el 100% de la utilidad a través de dividendos.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman los socios. Se clausura la sesión a las doce horas.

f) 

David Jácome Salas
PRESIDENTE

f) 

Alfredo Jácome Landeta
SECRETARIO

f) 

Daniela Jácome Salas
ACCIONISTA